



República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. Adquisiciones

PARRAL, 06 SET. 2018

DECRETO EXENTO N° 4734

VISTOS:

- 1) Decreto Afecto N° 2.333 de fecha 12 de Diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018.
- 2) El Decreto Exento N° 3152 del 19 Junio del 2018 que delega al Administrador Municipal Don EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ la facultad de firmar por Orden de la Señora Alcaldesa.

CONSIDERANDO:

- 3) La Factura N° 38.091 de 28 de Agosto de 2018 "CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LIMITADA." RUT: 76.596.570-5.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 5) DESE, el alta a la especie mencionada, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	DESTINO	VALOR
1750	C	CAMARA CANON EOS 6D MARK II DSLR C/LENTE 24-105MM	PROGRAMA ALCOHOLISMO (DIDECO) (FELIPE CORVALAN F)	\$1.680.911

TOTAL: 1.680.911

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Emilio Cisternas Hernandez
EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/ECH/ARC/RVO/ocu

DISTRIBUCION:

- 1.-Depto. Finanzas (2).-
- 2.-Archivo Adquisiciones.
- 3.-Archivo.